

i ASIGNATURA DISEÑO Y DESARROLLO DEL CURRÍCULO II

| | |
|--------------|--|
| Código | 41119008 |
| Titulación | GRADO EN EDUCACIÓN PRIMARIA |
| Módulo | MÓDULO II - PROCESOS Y CONTEXTOS EDUCATIVOS |
| Materia | MATERIA II.2 DISEÑO Y DESARROLLO DEL CURRÍCULO |
| Curso | 2 |
| Duración | SEGUNDO SEMESTRE |
| Tipo | FORMACIÓN BÁSICA |
| Idioma | CASTELLANO |
| ECTS | 6 |
| Teoría | 4 |
| Práctica | 2 |
| Departamento | C133 - DIDACTICA |

✓ REQUISITOS Y RECOMENDACIONES

Requisitos

El alumnado Erasmus deberá acreditar, al menos, un nivel B1 de español para cursar esta asignatura.

El alumnado nativo deberá presentar un nivel equivalente, al menos, del C1 en Lengua Española.

Código Seguro de verificación:Kopc192UrwfLxdiAXamjhQ==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://verificarfirma.uca.es>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

| | | | | |
|-------------|---------------------------------|--------------------------|------------|------|
| FIRMADO POR | MARIA DEL CARMEN JAREÑO CEPILLO | FECHA | 30/01/2019 | |
| ID. FIRMA | angus.uca.es | Kopc192UrwfLxdiAXamjhQ== | PÁGINA | 1/13 |



Kopc192UrwfLxdiAXamjhQ==

Recomendaciones

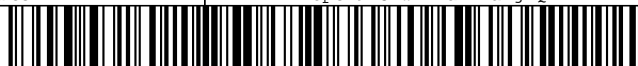
- Conocimiento y dominio de la Lengua Inglesa: Common European Framework of Reference for Languages. Usuario independiente: nivel intermedio. Nivel A2.
- Alfabetización en Español.
- Alfabetización digital.
- Conocimiento de las normas de organización y utilización de bibliografía científica.

RESULTADO DEL APRENDIZAJE

| Id. | Resultados |
|-----|---|
| 1. | Desarrollar un pensamiento propio sobre los distintos ámbitos vinculados con la vida organizativa de las escuelas, de manera que le permita elaborar criterios personales, fundamentados y coherentes para la toma de decisiones. |
| 2. | Adquirir las herramientas conceptuales necesarias para el análisis y la comprensión de los procesos que tienen lugar en las escuelas como organizaciones. |
| 3. | Analizar un proyecto de centro a partir de una situación real. |
| 4. | Comprender y analizar los aspectos y las dimensiones que intervienen en los procesos de interacción y de comunicación en el aula y en el centro. |
| 5. | Conocer estrategias para regular los procesos de interacción en estudiantes de 6 a 12 años. |
| 6. | Proponer actuaciones de acción tutorial valorando su adecuación al contexto y las peculiaridades del alumnado |
| 7. | Diseñar estrategias de intervención para promover la convivencia democrática en los centros educativos. |
| 8. | Conocer estrategias para promover el trabajo cooperativo y el trabajo individual. |

Código Seguro de verificación:Kopc192UrwfLxdiAXamjhQ==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://verificarfirma.uca.es>
 Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

| | | | | |
|-------------|---------------------------------|--------------------------|------------|------|
| FIRMADO POR | MARIA DEL CARMEN JAREÑO CEPILLO | FECHA | 30/01/2019 | |
| ID. FIRMA | angus.uca.es | Kopc192UrwfLxdiAXamjhQ== | PÁGINA | 2/13 |



Kopc192UrwfLxdiAXamjhQ==

| Id. | Resultados |
|-----|---|
| 9. | Analizar críticamente la normativa y la organización institucional de los centros educativos para propiciar la reflexión sobre posibles estrategias que mejoren las prácticas organizativas y curriculares. |

COMPETENCIAS

| Id. | Competencia | Tipo |
|------|---|-------------|
| CG11 | Conocer los procesos de interacción y comunicación en el aula. | GENERAL |
| CG12 | Abordar y resolver problemas de disciplina | GENERAL |
| CG13 | Promover el trabajo cooperativo y el trabajo y esfuerzo individuales | GENERAL |
| CG16 | Diseñar, planificar y evaluar la actividad docente y el aprendizaje en el aula. | GENERAL |
| CG18 | Participar en la definición del proyecto educativo y en la actividad general del centro atendiendo a criterios de gestión de calidad. | GENERAL |
| CT4 | Responsabilidad social de empresas e instituciones. Códigos de conducta profesional. | TRANSVERSAL |

CONTENIDOS

1. Espacios de aprendizaje, en contextos de diversidad, que atiendan a la igualdad (género, cultura, etc.), a la equidad y al respeto a los derechos humanos como valores clave en la formación ciudadana.

2. La organización, el funcionamiento y la cultura de los centros educativos de educación primaria.

Código Seguro de verificación:Kopc192UrwfLxdiAXamjhQ==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://verificarfirma.uca.es>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

| | | | |
|-------------|---------------------------------|--------------------------|-------------|
| FIRMADO POR | MARIA DEL CARMEN JAREÑO CEPILLO | FECHA | 30/01/2019 |
| ID. FIRMA | angus.uca.es | Kopc192UrwfLxdiAXamjhQ== | PÁGINA 3/13 |



Kopc192UrwfLxdiAXamjhQ==

3. El proyecto educativo de centro.
4. La enseñanza como proceso de interacción y de comunicación en el aula y en el centro.
5. La convivencia en el aula y fuera de ésta. La gestión de la disciplina en espacios educativos democráticos.
6. El trabajo cooperativo y el trabajo individual en el proceso educativo.

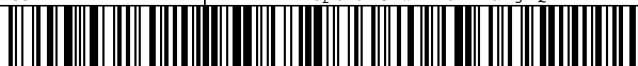
SISTEMA DE EVALUACIÓN

Criterios generales de evaluación

- Utilización del conocimiento disponible. Se valorará el uso de la información existente, general y específica, obligatoria y complementaria.
- Comprensión de las ideas básicas y del material de trabajo. Se valorará el grado de comprensión de lo que dicen los autores/as de los materiales que se empleen.
- Precisión y dominio conceptual. Se valorará el grado de dominio que se tenga de los conceptos y de los términos que se manejen en el trabajo así como la precisión de los términos que utilizamos.
- Elaboración de ideas. Se valorará el hecho de que las ideas manejadas de los textos se expresen de forma nueva y no meramente repitiendo o reproduciendo las palabras del autor/a.
- Relación de ideas y conceptos. Se valorará el que se relacionen las distintas ideas y conceptos manejados (comparación, semejanzas, discrepancias, etc.) tanto dentro de una misma perspectiva que entre perspectivas distintas.
- Profundidad en el análisis. Se valorará en el trabajo, el que la elaboración consiga ir más allá de meras declaraciones generales, consiguiendo matizar y discriminar los significados de lo que se expone.
- Fundamentación. Se valorará la presencia en el trabajo de razonamientos sobre los porqués de las cosas y el apoyo de las declaraciones en hechos y teorías. Se

Código Seguro de verificación:Kopc192UrwfLxdiAXamjhQ==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://verificarfirma.uca.es>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

| | | | |
|-------------|---------------------------------|--------------------------|-------------|
| FIRMADO POR | MARIA DEL CARMEN JAREÑO CEPILLO | FECHA | 30/01/2019 |
| ID. FIRMA | angus.uca.es | Kopc192UrwfLxdiAXamjhQ== | PÁGINA 4/13 |



Kopc192UrwfLxdiAXamjhQ==

valorará, por tanto, la argumentación.

-Crítica razonada. Cuando exista crítica, se valorará el que ésta aparezca razonada y no como juicios de valor sin más.

-Estilo propio. Se valorará el que los trabajos presenten un sello propio, original en el planteamiento o en el tratamiento de los temas. La originalidad no se refiere a la forma de presentación de los trabajos sino al contenido de los mismos.

-Claridad expositiva. Se valorará la secuencia clara y lógica en las ideas, lo perceptible de la línea argumental, la expresión comprensible y la corrección gramatical.

-Referencias bibliográficas y reseñas. Se valorará la precisión formal en las citas textuales y referencias bibliográficas.

El alumnado tendrá que tener en cuenta que un número excesivo de faltas de ortografía (10 o más en un trabajo), podrá suponer el suspenso en el trabajo. Por otro lado, se invita al alumnado a no copiar otros trabajos realizados o distribuidos por internet. La realización de dicha copia será suficiente para informar al Decanato recomendando la apertura de expediente o sanción correspondiente, además del suspenso de la asignatura.

Los alumnos suspendidos mantendrán la calificación de las actividades y/o pruebas superadas hasta la finalización del siguiente curso académico, siendo evaluados por el mismo profesor con el que cursaron la asignatura. Si el alumno quisiera ser evaluado por un profesor distinto, deberá cursar de nuevo la asignatura con éste.

Código Seguro de verificación:Kopc192UrwfLxdiAXamjhQ==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://verificarfirma.uca.es>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

| | | | |
|-------------|---------------------------------|--------------------------|-------------|
| FIRMADO POR | MARIA DEL CARMEN JAREÑO CEPILLO | FECHA | 30/01/2019 |
| ID. FIRMA | angus.uca.es | Kopc192UrwfLxdiAXamjhQ== | PÁGINA 5/13 |



Kopc192UrwfLxdiAXamjhQ==

Procedimiento de calificación

Las tareas ordenadas de la 1 a la 7, ambas inclusive, se entienden como obligatorias para poder realizar la actividad final de evaluación individual. Consistirá en la elaboración de un estudio de caso, ensayo o aplicación de los conocimientos trabajados a un caso práctico.

Cada una de las actividades serán calificadas de 1 a 10, debiendo conseguir el alumno/a la puntuación de 5.

La calificación final constará de dos partes:

- prueba/s individual/es que supone un 60%.
- el 40% restante procederá de las calificaciones de las actividades grupales y/o prácticas (alguna podrá ser individual)

Para poder superar la asignatura, el alumnado deberá aprobar ambas partes con al menos 5 puntos sobre 10.

La entrega de los trabajos y actividades solicitadas y el cumplimiento de las exigencias de participación establecidos son requisitos necesarios para aprobar la asignatura.

Los alumnos suspendidos en 1ª convocatoria mantendrán la calificación de los trabajos superados hasta la finalización del siguiente curso académico.

La asistencia es obligatoria dado que ni el aprendizaje consolidado ni su comprobación son posibles sin ella. Las faltas, justificadas o no, más allá del 20% establecido y/o la carencia de trabajos solicitados o de los requisitos de participación señalados, impedirán la aprobación de la asignatura requiriendo de un plan de trabajo específico a presentar en la siguiente convocatoria a la que tuviera derecho.

El alumnado que no haya cumplido con el porcentaje de asistencia y/o suspendido la evaluación en su primera convocatoria o no se presente a esta, podrá presentarse a un examen global de la asignatura, consistente en una o más actividades de evaluación, en la convocatoria oficial del siguiente semestre y siguientes, dentro del mismo curso académico. Así, en las asignaturas del primer semestre podrán realizarlo a partir de junio y en las del segundo a partir de septiembre. En ningún caso esta evaluación global podrá suponer penalización/reducción en la nota obtenida.

Código Seguro de verificación:Kopc192UrwfLxdiAXamjhQ==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://verificarfirma.uca.es>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

| | | | |
|-------------|---------------------------------|--------------------------|------------|
| FIRMADO POR | MARIA DEL CARMEN JAREÑO CEPILLO | FECHA | 30/01/2019 |
| ID. FIRMA | angus.uca.es | Kopc192UrwfLxdiAXamjhQ== | PÁGINA |
| | | | 6/13 |



Kopc192UrwfLxdiAXamjhQ==

Procedimientos de evaluación

| Tarea/Actividades | Medios, técnicas e instrumentos |
|--|--|
| 1. Estudio de caso o ensayo sobre los valores en la organización, extrayendo conclusiones personales justificadas | Prueba escrita de desarrollo o ensayo. |
| 2. Análisis de una situación aplicando los conceptos estudiados | Prueba escrita de desarrollo o ensayo |
| 3. Estudio y o análisis crítico de un proyecto educativo de centro | Prueba escrita de desarrollo o ensayo con posibilidad de exposición y defensa. |
| 4. Elaboración de directrices para la interacción en el aula. | Prueba escrita de desarrollo o ensayo |
| 6. Estudio de caso sobre estrategias adecuadas para la convivencia democrática en los centros educativos. | Prueba escrita de desarrollo o ensayo. |
| 7. Diseño de una situación (actividades, proyectos educativo o similar) que contemple el trabajo cooperativo y el individual | Prueba escrita de desarrollo o ensayo. |
| 8. Análisis crítico de un ejemplo de proyecto de centro. | Ensayo y defensa oral. |

PROFESORADO

| Profesorado | Categoría | Coordinador |
|------------------------------|------------------------------|-------------|
| LÓPEZ GIL, MÓNICA MARÍA | PROFESORA SUSTITUTA INTERINA | Sí |
| SIERRA NIETO, JOSE EDUARDO | PROFESOR SUSTITUTO INTERINO | No |
| GALLEGO NOCHE, MARIA BEATRIZ | PROFESORA CONTRATADA DOCTORA | No |

Código Seguro de verificación:Kopc192UrwfLxdiAXamjhQ==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://verificarfirma.uca.es>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

| | | | | |
|-------------|---------------------------------|--------------------------|------------|------|
| FIRMADO POR | MARIA DEL CARMEN JAREÑO CEPILLO | FECHA | 30/01/2019 | |
| ID. FIRMA | angus.uca.es | Kopc192UrwfLxdiAXamjhQ== | PÁGINA | 7/13 |



Kopc192UrwfLxdiAXamjhQ==


ACTIVIDADES FORMATIVAS

| Actividad | Horas | Detalle |
|-----------|-------|---|
| 01 Teoría | 32 | <p>MÉTODO EXPOSITIVO:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Presentación, exposición, análisis o cierre de los temas o problemas para tratar las nociones, conceptos y procedimientos relevantes de cada temática, con participación del alumnado. - Lectura de la bibliografía recomendada y debate sobre las ideas en ella expresada. <p>APRENDIZAJE COOPERATIVO</p> <ul style="list-style-type: none"> - Posibilidad de exposiciones de los trabajos de los grupos seguidos por el debate. Actividad supervisada con participación compartida que promueve la crítica y el debate sobre los conocimientos tratados, materiales presentados y actividades realizadas. |

Código Seguro de verificación:Kopc192UrwfLxdiAXamjhQ==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://verificarfirma.uca.es>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

| | | | | |
|-------------|---------------------------------|--------------------------|------------|------|
| FIRMADO POR | MARIA DEL CARMEN JAREÑO CEPILLO | FECHA | 30/01/2019 | |
| ID. FIRMA | angus.uca.es | Kopc192UrwfLxdiAXamjhQ== | PÁGINA | 8/13 |



Kopc192UrwfLxdiAXamjhQ==

| Actividad | Horas | Detalle |
|---|-------|--|
| 02 Prácticas, seminarios y problemas | 16 | <p>RESOLUCIÓN DE PROBLEMAS:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Sesiones de trabajo grupal supervisadas por el profesor para la resolución de problemas y la realización de las actividades y tareas relacionadas con cada temática. <p>TRABAJO COOPERATIVO:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Preparación en grupo de lecturas, ensayos y propuestas de actuación fundamentadas para entregar y/o exponer en clase. - Sesiones de trabajo grupal o individual orientadas a la búsqueda de datos, bibliotecas, en red, Internet, etc. - Exposiciones de los trabajos de los grupos seguidos por el debate. Actividad supervisada con participación compartida que promueve la crítica y el debate sobre los conocimientos tratados, materiales presentados y actividades realizadas. - Cine Forum sobre películas y documentales relacionados con los contenidos del programa. - Elaboración de Glosarios sobre cada uno de los contenidos tratados en la asignatura (empleando herramientas digitales). <p>SEMINARIOS:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Conferencias de docentes y expertos invitados, en relación a las temáticas tratadas en la asignatura - Seminarios de debate sobre contenidos actuales relacionados con los contenidos de la asignatura. |
| 10 Actividades formativas no presenciales | 89 | <ul style="list-style-type: none"> - Estudio del alumnado. - Preparación individual de las lecturas, trabajos, memorias, etc., para integrar el conocimiento que ha de presentar y debatir con el grupo. - Búsqueda, selección y análisis individuales y grupales de informaciones relativas a las temáticas de la asignatura. - Asistencia a conferencias, conciertos y exposiciones. |
| 11 Actividades formativas de tutorías | 4 | <p>TUTORÍAS:</p> <p>Sesiones de interacción y actividad del docente con el alumnado o con el grupo que permite facilitar la elaboración significativa del conocimiento a través de la resolución de dudas y aclaraciones.</p> |

Código Seguro de verificación:Kopcl92UrwfLxdiAXamjhQ==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://verificarfirma.uca.es>
 Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

| | | | |
|-------------|---------------------------------|--------------------------|------------|
| FIRMADO POR | MARIA DEL CARMEN JAREÑO CEPILLO | FECHA | 30/01/2019 |
| ID. FIRMA | angus.uca.es | Kopcl92UrwfLxdiAXamjhQ== | PÁGINA |



Kopcl92UrwfLxdiAXamjhQ==

| Actividad | Horas | Detalle |
|------------------------------|-------|--|
| 12 Actividades de evaluación | 5 | EVALUACIÓN - Preparación de pruebas orales y/o escritas individuales y/o grupales, empleadas para el seguimiento del proceso de aprendizaje. - Preparación de ensayos y trabajos orales y/o escritos individuales y/o grupales, empleados para el seguimiento del proceso de aprendizaje. |
| 13 Otras actividades | 4 | - Actividades propuestas por el profesorado para ampliar y concretar el conocimiento de la materia - Invitación a personas de destacado interés implicadas en experiencias educativas. |

BIBLIOGRAFÍA

Bibliografía básica

Esta bibliografía será ampliada o modificada en función de las necesidades de los grupos ya criterio de los docentes que imparten la materia.

Álvarez, P (2004) Escuela y entorno. Documento de síntesis de MRPS http://www.cmrp.pangea.org/toledo/documento_sintesis.htm

Angulo Rasco, J. F. (2016). Las justicias de la Escuela Pública. Revista interuniversitaria de formación del profesorado, 1, Nº 85, 37-47.

Arnáiz Sánchez, P. e Illán Romeu, N. (1996). Procesos de enseñanza y aprendizaje ante las necesidades educativas especiales. En Illán Romeu, N. (Coord.), Didáctica y Organización en la Educación Especial. Málaga: Aljibe, 69-89.

Bernal Agudo, J. L. (2006). Comprender los centros educativos. Perspectiva micropolítica. Zaragoza: Mira.

Bosco, A. (2005). ¿Es posible vivir la escuela como sujeto y como alumno? Cuadernos de Pedagogía. Nº 350 (Octubre): 70-73.

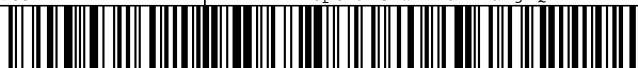
Bucay, J. (2015). El elefante encadenado. Editorial Oceano.

Cascón Soriano, F. (2006). Apuntes para educar de y para el conflicto y la convivencia. Andalucía Educativa, 53, p.24-27.

Cela, J. y Palou, J. (2005). Carta a los nuevos maestros. Barcelona, Paidós.

Código Seguro de verificación:Kopcl92UrwfLxdiAXamjhQ==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://verificarfirma.uca.es>
 Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

| | | | |
|-------------|---------------------------------|--------|------------|
| FIRMADO POR | MARIA DEL CARMEN JAREÑO CEPILLO | FECHA | 30/01/2019 |
| ID. FIRMA | angus.uca.es | PÁGINA | 10/13 |



Kopcl92UrwfLxdiAXamjhQ==

Connell, R. (1997). Escuelas y justicia social. Morata. Madrid.

De la Cruz Villar, S. (2009), La necesidad de un plan de centro, Revista digital de innovación y experiencias educativas, 15.

DECRETO 328/2010, de 13 de julio, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de las escuelas infantiles de segundo grado, de los colegios de educación primaria, de los colegios de educación infantil y primaria, y de los centros públicos específicos de educación especial. (Título V).

Decreto 59/2008 del 6 de marzo de la selección y nombramiento de directores/as. Orden de 26 de marzo de 2007 por el que se desarrolla el procedimiento de selección y Orden de 8 de noviembre de 2007 sobre el procedimiento de evaluación.

Feito, R.L (2004) ¿En qué puede consistir ser profesor. Cuadernos de Pedagogía, 332.

Gimeno Sacristán, J. (2000). La educación obligatoria: su sentido educativo y social. Madrid. Morata.

Gimeno Sacristán, J. (2000). Un curriculum comprensivo para alumnos diferentes. En José Gimeno (2000). La educación obligatoria: su sentido educativo y social. Madrid: Morata. (pp. 68-95).

Gimeno Sacristán, J. (2003). El alumno como invención. Morata. Madrid.

Gimeno Sacristán, J. (2003). La educación a la medida del alumno en las instituciones hoy, o cómo hacer compatibles el agrado, los afectos, el placer de aprender, la formación y el progreso, en El alumno como invención. Morata. Madrid: 222-247.

Jiménez, R. (2002). La construcción de un currículum democrático para una sociedad multicultural. Kikiriki, 65, 34-45.

López Melero, M. y Parages López, MJ (2019). Documento síntesis sobre el proyecto Rroma como un modelo de escuela inclusiva.

Luna, F. (2007). Aprender en grupos interactivos, Cuadernos de Pedagogía, 368.

Muñoz-Repiso, M. (2004). El futuro de la mejora de la escuela de España, Cuadernos de Pedagogía, 339, Octubre.

Murillo Torrecilla, F.G (2004). Nuevos avances en la mejora de la escuela, Cuadernos de Pedagogía, 339, Octubre.

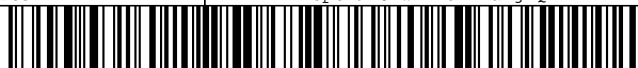
MURILLO TORRECILLA, F.G (2006). Una dirección para el cambio: del liderazgo transformacional al distribuido. REICE, vol 4, nº4e.

ORDEN de 20 de agosto de 2010, por la que se regula la organización y el funcionamiento de las escuelas infantiles de segundo ciclo, de los colegios de educación primaria, de los colegios de educación infantil y primaria y de los centros públicos específicos de educación especial, así como el horario de los centros, del alumnado y del profesorado. (Capítulo II).

Pérez Gómez, 1998, La cultura institucional de la escuela, Cuadernos de pedagogía, 266, 79-82.

Código Seguro de verificación:Kopc192UrwfLxdiAXamjhQ==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://verificarfirma.uca.es>
 Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

| | | | |
|-------------|---------------------------------|--------------------------|--------------|
| FIRMADO POR | MARIA DEL CARMEN JAREÑO CEPILLO | FECHA | 30/01/2019 |
| ID. FIRMA | angus.uca.es | Kopc192UrwfLxdiAXamjhQ== | PÁGINA 11/13 |



Kopc192UrwfLxdiAXamjhQ==

- Pujolás Maset, P. El trabajo cooperativo. En Pujolás Maset. Aprender Juntos Alumnos Diferentes. Barcelona: Octaedro. (pp. 9-17).
- Pujolás Maset, P. Parábola del invitado a cenar. En Pujolás Maset (2010). Aprender Juntos Alumnos Diferentes. Barcelona: Octaedro. (pp. 2-3).
- Stainback, S., & Stainback, W. (1999). Aulas inclusivas: un nuevo modo de enfocar y vivir el currículo (Vol. 79). Narcea Ediciones.
- Torres, J. (2001) Profesores y profesoras como activistas sociales, en educación en tiempos de neoliberalismo. Morata. Madrid: 232-248.
- Torres, J. (2001). Educación en tiempos de neoliberalismo. Morata. Madrid.
- Torres, J. (2008). Diversidad cultural y contenidos escolares. Revista de educación, (345), 83-110.
- Vázquez Recio, R. y Angulo Rasco, J.F (2006). La caja de pandora de la dirección de centros educativos. Aportaciones de una investigación cualitativa, Revista Electrónica Iberoamericana sobre Calidad, Eficacia y Cambio en Educación, 4(4), 99-112
- VIÑETAS DE TONUCCI, F (1983) Con ojos de niño. Barcelona, Barcanova.
- Weigel, J. (2009). El circo de las mariposas.

COMENTARIOS

Todas las asignaturas de los Grados impartidos en la Facultad de Ciencias de la Educación forman parte del Plan de Lenguas de Centro y podrán incluir actividades orientadas a mejorar la competencia idiomática de los estudiantes, según los planteamientos establecidos en el mencionado Plan.

MECANISMOS DE CONTROL

El equipo docente evaluará la marcha de la asignatura y planteará las medidas que considere adecuadas.

El presente documento es propiedad de la Universidad de Cádiz y forma parte de su Sistema de Gestión de Calidad Docente.

En aplicación de la Ley 3/2007, de 22 de marzo, para la igualdad efectiva de mujeres y hombres, así como la Ley 12/2007, de 26 de noviembre, para la promoción de la igualdad de género en Andalucía, toda alusión a personas o colectivos incluida en este documento estará haciendo referencia al género

Código Seguro de verificación:Kopc192UrwfLxdiAXamjhQ==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://verificarfirma.uca.es>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

| | | | |
|-------------|---------------------------------|--------------------------|------------|
| FIRMADO POR | MARIA DEL CARMEN JAREÑO CEPILLO | FECHA | 30/01/2019 |
| ID. FIRMA | angus.uca.es | Kopc192UrwfLxdiAXamjhQ== | PÁGINA |
| | | | 12/13 |

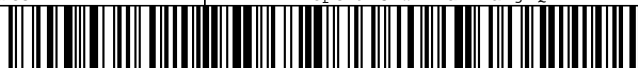


Kopc192UrwfLxdiAXamjhQ==

gramatical neutro, incluyendo por lo tanto la posibilidad de referirse tanto a mujeres como a hombres.

Código Seguro de verificación:Kopc192UrwfLxdiAXamjhQ==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://verificarfirma.uca.es>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

| | | | |
|-------------|---------------------------------|--------------------------|-----------------|
| FIRMADO POR | MARIA DEL CARMEN JAREÑO CEPILLO | FECHA | 30/01/2019 |
| ID. FIRMA | angus.uca.es | Kopc192UrwfLxdiAXamjhQ== | PÁGINA 13/13 |



Kopc192UrwfLxdiAXamjhQ==